

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: BIOESTADÍSTICA

Código: 103006

Plan de Estudios: GRADO DE FISIOTERAPIA

Curso: 2º

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: PILAR FONT UGALDE

Área: MEDICINA

Departamento: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

E-mail: fm1foug@uco.es

Teléfono: 957218250

Ubicación del despacho: DEPARTAMENTO DE CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS (EDIFICIO NORTE, FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA)

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La asignatura está virtualizada en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba. Las aclaraciones generales y particulares sobre la adaptación metodológica a la modalidad a distancia han sido facilitadas al alumnado a través de avisos de Moodle y se harán públicas a través de esta adenda a la guía de la asignatura.

Las lecciones magistrales se comenzaron antes del confinamiento por la pandemia y se han continuado en modalidad online. Todas ellas están disponibles en Moodle. Igualmente todas las clases prácticas están

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

disponibles en Moodle (presentaciones powerpoint con grabación de voz, videos tutoriales y ejercicios prácticos). Las distintas dudas se están solventando vía Moodle y vía correo electrónico.

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	NO APLICA
Grupo Mediano	VIDEOS TUTORIALES PRESENTACIONES POWER POINT CON AUDIO APUNTES CON FORMATO PDF EJERCICIOS PRÁCTICOS CON BASES DE DATOS
Grupo Pequeño	NO APLICA
Tutorías	Correo Electrónico, Foro de dudas en Moodle

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberán coincidir con los aprobados por el Consejo de Departamento y Centro.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Examen test	Cuestionario	50%
Supuesto práctico	Tarea	30%
Ejercicios base de datos	Tarea	20 %
Total (100%)		100 %

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

- El examen tipo test consistirá en 20 preguntas tipo test con 5 opciones (sólo una respuesta válida), cada acierto valdrá 0,5 puntos y cada error descontará 0,125; el cuestionario será habilitado y puesto a disposición del alumno en el momento de la realización; tendrá una duración de 30 minutos.
- Supuesto práctico consistirá en la realización de un ejercicio práctico mediante la explotación de una base de datos puesta a disposición del alumno en el momento de la realización; tendrá una duración de 1,30 h; el alumno subirá en formato pdf (según formato Word facilitado) los resultados por medio de una tarea que se habilitará al respecto.
- Ejercicios bases de datos. Se proporcionarán 2 bases de datos SPSS con ejercicios a entregar por el alumno en formato pdf por medio de una tarea habilitada al respecto.
- La calificación final de la asignatura resultará de la siguiente fórmula:

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

calificación examen teórico (0-10) x 0,5 + calificación supuesto práctico (0-10) x 0,3 + calificación ejercicios prácticos base de datos (0-10) x 0,2

Corresponderá la calificación de "No presentado" al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar "No presentado" en la publicación provisional de las calificaciones. Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/profesora que aparezca como coordinador de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/profesora responsable de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.